

# Mercurio Gaditano.

Cádiz miércoles 12 de octubre de 1814.

**Afecciones astronómicas**—Sale el sol á las 6.<sup>hs</sup> y 21<sup>c</sup>: se pone á las 5 y 39<sup>c</sup>: Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 11.<sup>hs</sup> 46<sup>c</sup> 40<sup>c</sup>—Es el día 30 de la luna. Sale á las 5 y 15<sup>c</sup> de la madrugada. Se pone á las 5 y 31<sup>c</sup> de la tarde—**Mareas**: Primera alta: á las 1 y 14<sup>c</sup> de la madrugada, Primera baja: á las 7 y 27<sup>c</sup> de la mañana. Segunda alta: á las 1 y 33<sup>c</sup> de la tarde. Segunda baja: á las 7 y 46<sup>c</sup> de la noche.

**Nuestra Señora del Pilar, y San Felix, San Cipriano, obispo, y San Serafin.**

**Jubileo de XL horas**—En la iglesia de San Lorenzo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.]

**Orden de la plaza**—**Gefe de dia**: D. Francisco Collantes, teniente-coronel agregado al regimiento de Gerona.—**Servicio de la plaza y patrullas**: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Capitan de Hospital: Gerona.

## NOTICIAS.

**Roma, 24 de agosto**—No se habla ya de la salida del Papa al Congreso: parece que el Padre Santo descansará en la generosidad de los aliados en lo tocante á sus intereses temporales. Se nota que las relaciones de nuestra corte con el gabinete de Viena son mas frecuentes.

Ha habido consistorio el 21: ignórase lo que en él se ha tratado. Háblase de nombramiento de cardenales: dicen que entre ellos habrá franceses. La congregacion de la Cámara apostólica encargada de la hacienda, ha presentado un proyecto dirigido á estatuir sobre todas las deudas del Estado.

Las misiones mandadas hacer por S. S. en las plazas públicas de Roma por el espacio de diez dias, se terminaron ayer por la bendicion del Santísimo sacramento, y un *Te Deum*. Han producido los efectos mas felices. El concurso fue inmenso, y su recogimiento admirable.

**Génova, 24 de agosto**—Segun las últimas noticias de Poniente se han apaciguado las alteraciones que se habian levantado en nuestras fronteras occidentales, y todo está tranquilo. Algunos destacamentos de tropas que se han enviado, y el espíritu de conciliacion de los agentes del gobierno, han contribuido á restablecer el buen orden.

**Uddevalla, 30 de agosto**—El príncipe

real y el duque de Sudermania han llegado ayer aqui de Noruega.

Los noruegos empiezan ya á abrir los ojos sobre las desgracias que la debilidad que caracteriza el gobierno del príncipe Cristiano iba á traer sobre su país. Ha habido algunas sublevaciones en Cristiania. El pueblo ha cercado la casa del general Haxhausen, y roto las vidrieras y muebles; pero el general logró salvarse. El príncipe real, temiendo que estos desórdenes tuviesen consecuencias funestas, envió al almirante Cedershom y el general á Cristiania á preguntar al gobierno interino, si se creia con fuerzas para mantener por sí mismo el buen orden. Estas personas han sido muy bien recibidas.

Se han esparcido voces de haberse manifestado igualmente algunas alteraciones en Frondheim: pero parece no tienen fundamento. Tambien ha habido algunos alborotos en Bergen; pero el descontento no era contra los suecos, sino contra los comerciantes noruegos que habian subido el precio del trigo. El pueblo saqueó los almacenes, y formó una comision encargada de pagar el trigo á un precio mas moderado.

Los suecos han sido recibidos amistosamente por los noruegos, y con razon estan satisfechos de los sentimientos que animan á los últimos. Los alborotos que se han manifestado últimamente en este país solo prue-

ban la debilidad del gobierno que el príncipe Cristiano había organizado.

(Merc. español.)

Francfort, 4 de setiembre.—Todo se prepara para el congreso de Viena, y van à entablarse las negociaciones para la paz de la Europa entre planes de engrandecimiento de todo género y de todas las potencias.

La Holanda necesita de apoyo de la Inglaterra para recobrar sus colonias, y por lo tanto está completamente en el sistema inglés, y sigue por ahora todos sus movimientos.

Algunos príncipes alemanes de la margen derecha del Rhin han puesto ya, según uso antiguo, algunos cuerpos à sueldo de Inglaterra, están pues los generales ingleses mandando numerosas tropas: pasan algunos cuerpos para el lado del Mosa, y sus partidarios dicen que la Bélgica será engrandecida en el Congreso de Viena, y que, si se les ha de dar crédito, se extenderá por las márgenes del Rhin.

Un gran cuerpo de ejército prusiano ha tomado posición entre el Mosa y el Mosella, y estará allí hasta que se decida el destino de estos países.

Dícese que el país entre el Rhin y el Mosella será dividido entre tres príncipes los cuales se nombran; pero esto no pasa de conjetura: la Francia y la Rusia tendrán necesariamente grande influencia en el Congreso, y es difícil prever lo que resultará de tantos intereses encontrados.

Londres, 13 de setiembre.—Los enviados de muchas potencias se ocupan en los diferentes cantones de Suiza en negociar tratados sobre regimientos que quieren tomar à su servicio: la Francia, además de los dos cuerpos que deben formar la guardia Suiza del rei, pide cuatro regimientos que compondrán un total de 100 hombres, y exige que todos estos soldados sean naturales suizos.

El príncipe soberano de los Países-bajos requiere también cuatro regimientos suizos; su ministro reside en Zurich y su negociación va tan adelantada que ya se han nombrado los coroneles.

Dicen que el gobierno inglés concede à la corte de Madrid un subsidio de 5 millones de pesos fuertes, y que en España serán admitidas muchas manufacturas inglesas.

Se cree que el emperador Alejandro se demorará algún tiempo en Varsovia, y que el congreso de Viena no se verificará tan pronto como se esperaba: mucho se han

engañado los que esperaban que reinase en el Congreso mucha cordialidad entre la Rusia y el Austria. (Telègrafo portugues.)

Madrid, 4 de octubre.—Circular del ministerio de Hacienda.

Con el fin saludable del acierto en la elección de personas que hayan de servir los empleos, del cual muy principalmente depende la prosperidad del Estado, se mandó en distintos tiempos y comunicaron órdenes por varios ministerios para que los pretendientes hiciesen por medio de los respectivos gefes sus solicitudes, y que estos diesen à los recursos y memoriales que se les presentasen el curso y dirección conveniente. Apesar de tales providencias este orden se quebrantó, y son muchos los pretendientes que fatigan à S. M., y que con importunaciones suelen sorprehender el real ánimo, y obtener gracias y empleos que no merecen, con agravio de los buenos servidores y personas de mérito, que se contienen dentro de los límites del orden establecido, ó por falta de medios no pueden venir à la corte.

Para ocurrir à este mal en el ramo de real Hacienda se ha servido S. M. resolver, que de hoy en adelante cuantos soliciten empleos y colocación en él hayan de acudir por medio de los respectivos gefes, y dirigirles sus solicitudes, para que estos les den el curso que convenga. Y para que con achaque de defecto, queja ó agravio no pueda recelar el pretendiente que su solicitud quedará olvidada y sin despacho, quiere S. M. que los respectivos gefes den dirección à todas sin excusa, según el orden que se halla establecido: en inteligencia de que si no lo hicieren, por el hecho mismo, constandingo de su falta, quedaran privados de su empleo; pues la intención de S. M. es que à todos sus súbditos se oiga, sin perjuicio de que gradualmente se califiquen sus pretensiones y solicitudes; y que para hacerlas no tengan que salir de su provincia con grave perjuicio suyo, ni abandonar temporalmente sus destinos.

Asimismo ha resuelto que no se propongan concesiones de licencias para venir los que estén empleados en real Hacienda à la corte no mediando una causa muy relevante y grave; y que à los que usaren de tales licencias no se les oiga entretanto en solicitud que hagan, hasta que se hayan restituido à sus destinos.

Finalmente quiere S. M. que se guarde y observe puntualmente en este ramo lo que es ha servido mandar por el ministerio de Gracia y Justicia; à saber: que ni à la audiencia de S. M. ni à la del ministro sea admitido, pasado el término que en aquella orden se señala, ninguno de los que puedan residir según las leyes de policía en la corte sin presentar documento que acredite su asiento en la matrícula, firmado del respectivo alcalde de barrio, y visado del alcalde de cuartel.

De real orden lo comunico à V. para su inteligencia y cumplimiento. (Gac. de Madrid.)

A LA PLAGA DE MALOS POETAS.

*Ludere qui nescit, campestribus abstines armis,  
Indoctusque pilæ, discive, troquive, quiescis:*

*Ne spissæ risum tolant impune coronæ;*

*Qui nescit versus, tamen audet fingere.*

„El que no entiende del manejo de armas,  
„ni en la lucha jamas se ha exercitado,  
„temiendo justamente la censura,  
„no se atreve á pasar al campo Marcio:  
„quieto, en el juego de balon y trompo,  
„el que jugar no sabe, está mirando,  
„porque los concurrentes no se rian  
„de su tosca rudez en manejarlos:  
„mas los que el arte ignoran de las musas,  
„se atreven á hacer versos, sin embargo.“

*Horac. art. poet. vers. 379.*

Tal la metromania ha adelantado,  
y el furor de rimar tal se ha extendido,  
que hasta el mozo de esquina mas negado  
cópulas ensarta, vano y presumido:

el bisoño galan encotillado  
dedica sus trabajos á Cupido,

y á su Lais compone una cuarteta;  
un idilio, una octava, una quintilla,

y, perfecto erudito á la violeta,  
está pensando, al tiempo de escribilla,

(¡miren que hermosa traza de poeta!)  
si el sombrero le armaron á la inglesa,

si hacen mejor los lazos que la hebilla,  
si la media mejor es la francesa,

ó, acaso, la rayada de patente;  
si el corte de la bota portuguesa

es mas del dia y mas sobresaliente.  
¿Y podrá haber sensato que no ria

el prurito escritor de aquesta gente?  
A otros les dá por la bellaqueria

de decir que han formado en un momento,  
una égloga, romance, ó elegia,

sobre este, aquel ó el otro pensamiento:  
á otros un mal soneto que abortaron

al auxilio de un plagio, veinte ó ciento,  
y, cuando mas, suponen lo imitaron

de Góngora, de Ercilia, ó de cualquiera  
á quien infamemente estropearon;

otros, con musa extravagante y fiera,  
á duras penas, y con gran trabajo,

de tosco nùmen, vena chapucera,  
concepto miserable y estro baxo,

se jactan que una sátira han compuesto;  
y, analizada bien de arriba abaxo,

el indecente fin que se han propuesto  
fue solo dar en ella libre entrada

al desahogo procaz, al vil denuestro,  
ó insulsa desvergüenza á señalada

persona, con su nombre y su apellido....  
¿Y es aquesta la musa decantada

á quien elogia un número crecido  
de admiradores? Vaya, no lo creo:

confieso que me dexa confundido  
el advertir lo que en Horacio leo

del modo en que la sátira se escribe  
para que sea tal, y despues veo

que un maldiciente á hacerla se apercibe  
sin mas arte ni reglas que su antojo,

y que los disparates que concibe  
su fantasia, estampa con antojo,

destroza á su héroe, con furor vehemente,  
sin perdonar su mordiscante enojo  
defecto personal que no presente  
en rídícula forma, y el dictado  
de sátira le aplica á un indecente  
libelo infamatorio que ha forjado.

¿Creerán que es criticarles por capricho,  
los defectos que tanto han afeado

Marcial, Owen y Horacio; ¿Quién lo ha dicho?  
¿Virgilio y Juvenal, que es lo que hicieron?

¿Y hemos de tolerar que un pobre vicho,  
porque cuatro aturdidos le aplaudieron

dos tristes cópulas de impudente vena,  
en que un grosero chiste produxeron,

escriban, sin pagar la justa pena  
á que ellos mismos se hacen acreedores

y su crasa ignorancia los condena?  
¿Por ventura, esta plaga de escritores

podrá nacer sino de la indolencia  
con que correr se dexan los errores

que aborta su engreida insuficiencia?  
La sátira y la lei a un fin caminan,

una misma de entrambas es la ciencia,  
jamás á una persona determinan,

el corregir los vicios es su objeto,  
á enmendar las costumbres se encaminan (1)

sin que nunca vulneren al sugeto (2)  
Esta la sátira es, y no otra cosa;

si para quien escribe es un secreto  
que no comprehende, en fuga vergonzosa

debe ponerse, y que jamas se atreva  
á componer en verso, ni aun en prosa,

sin que en las aguas del Parnaso beba,  
del néctar de Helicon, cuya fuente

quien sus intentos acia el Pindo lleva  
debe gustar, verà que en su corriente

es donde, del Castalico tesoro  
se encuentra el oro puro y refulgente,

y que de allí, podrá con mas decoro,  
penetrar de la fabula al recinto,

y de las Musas al sagrado coro,  
aspirando con mas dulce esperanza

penetar al confuso laberinto  
á que su ciega ineptitud no alcanza:

pero, volviendo al tema, no hai remedio  
todos se juzgan para entrar en danza

con un derecho igual; no hallan el medio  
de limitarse á su destino y suerte;

su parcial profesion miran con tedio;  
poeta se hace el campesino fuerte,

su bufete descuida el abogado,  
el jóven militar el tiempo invierte

en hacer cópulas, el atolondrado  
pisaverde las hace, el fraile, el cura,

el page, el peluquero enharinado  
adolecen de aquesta calentura,

y el médico olvidado de Galeno  
enferma de poética locura.

¿Y vemos, por ventura un verso bueno?

(1) *Idem legum, satyrarum finis idemque principium.  
mores has genuere mali.*

Ow. trad. de C. Francisco Latorre lib. 2.º n.º 66.

(2) *Dicere de rebus, personis parcere nosti:  
sunt sine felle tui non sine melle salles.*  
Id. lib. 2.º n.º 160.

? Una composicion se ve arreglada en que se ponga al negro vicio un freno, ó se presente la virtud premiada?  
 ; Vemos una invencion (en que adelante la poesia) fina ó delicada?  
 Nada de eso. El furor versificante gobierna, lleva, arrastra y precipita a cualquier charlatan necio ó pedante.  
 En vano la razon se queja y grita, en vano à Apolo ni à sus nueve hermanas, de tal desorden la venganza excita, sus querellas son justas; pero vanas: incurable es el mal, y pues que vemos que ya de puro añexo, peina canas, la única alternativa que tenemos es, que con sus sandeces nos riamos, ó que sus disparates despreciemos.

(Mercurio Español.)

## COMERCIO.

### VALES.

Dia 11—[155 á 156. Pocas operaciones.]

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 10 de octubre al del 11 se han habilitado para salir:

Bote español San José y Animas, Cayetano de la Rosa, para Ayamonte, en lastre. Falucho id. San Cayetano, Matias Rodriguez, para Sanlúcar, con manteca y fierro. Bergantin dinamarqués Enrique, cap. Soren Andres, para Castropool, con sal.

Desde el mediodia del 10 de octubre al del 11 ha entrado:

De Sanlúcar charanguero español San Francisco de Paula, Manuel Diaz, con tomates, en un dia.

### AVISOS.

Zalles, Pelayo y compañía, conductores de caudales de S. M., despachan conducta para Madrid sobre el dia 20 del corriente: el que guste hacer entregas se servirá ocurrir à su casa calle del Consulado-viejo, número 48 contigua à la de Don Juan José Iriarte.

Santos hijos y compañía, conductores de caudales despachan conducta para Madrid à la mayor brevedad, por tenen reunidas varias partidas: el que guste hacer entregas de plata y oro, se servirá verificarlo en casa de Don Juan Antonio Llorente, calle de Murguia número 160.

## PARTE DE SANIDAD.

Desde las 8 de la mañana del dia 10 á las del 11 se han sepultado los cadáveres siguientes:

Del Depósito, 4. hombres y 2 mugeres: del hospital del Carmen, una muger: de las parroquias directamente, 1 hombre, 1 niño y 1 niña.—Total: 10.

### Enfermedades de que han fallecido.

Cinco hombres, uno de caída de una azotea; otro de la casa de Misericordia, de ancianidad; un septuagenario de la misma, de pulmonia; un octogenario, de hidropesia, y otro de diarrea colicuativa: tres mugeres, una de tisis pulmonar; otra de un cancer, y otra de perlesia: dos párvulos, uno de alferecía, y otro de concuncion.

### AVISOS.

En el despacho de papel sellado esquinas de Porrino, y en la calle del Veterio número 136, se venden pólizas impresas.

Desde el dia 14 del corriente octubre se empezará à publicar el periódico anunciado por carteles con el título de Amenidades literarias, ó sea coleccion de discursos sobre educacion, moral, política, crítica è historia; novelas, cuentos, anécdotas, chistes, poesias, enigmas, logogrifos, &c. y continuará saliendo los mártes y viernes de cada semana, dando los números que debian de haber salido correspondientes al mártes 4 y viernes 7 para que complete la suscripcion de este mes.— Se hallará en los puestos de papeles públicos, donde se recibiran tambien suscripciones.

En la calle del Husillo de San Francisco, número 59, se hallan de venta varios muebles de casa, como mesas, espejos, sillas, cómodas &c. Tambien hai una vajilla de loza nueva y completa, y un ramillete—Si alguna persona quisiese verlos y tratar de ajuste, acudirá à dicha casa desde las doce hasta las dos de la tarde.

### TEATRO PRINCIPAL.

La huerfanita ó lo que son los parientes comedia en tres actos)—La cachucha (por la Señora Vides)—El payo enomorado (sainete)—A las 7.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO.—Año de 1814 [Conlicencia]